

EL SEÑOR FELIX FRIAS EN PARIS

Y UN ROJO EN QUITO.



*Protestemos por lo ménos nosotros,
mi amigo, sin cesar, tanto contra
los bárbaros que nos humillan,
como contra la doctrina que les
prepara el camino de la discor-
dia y opresion.*

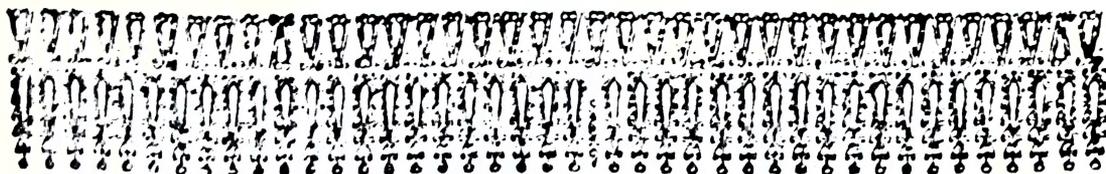
CARTA DEL SOR. FRIAS AL SOR.
ALBERDI DE 9 DE JULIO DE 1851.



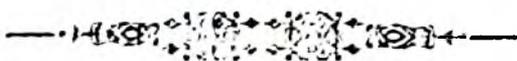
QUITO:

IMPRENTA DE VALENCIA POR M. RIVADENEIRA.

DICIEMBRE 10 DE 1851.



EL SEÑOR FELIX FRIAS EN PARIS Y UN ROJO EN QUITO.



I

EL PANEJÍRICO.

EL artículo del Sr. Felix Frias titulado **LOS ROJOS EN LA AMÉRICA DEL SUR**, fué acogido con un entusiasmo universal; pero este sentimiento se convirtió en el de lástima para con su autor, desde el instante en que apareció la Refutación elaborada en el *observatorio intelectual* del niño granadino; así es que la corona del triunfo destinada para el primero, ha servido para orlar la sien de su feliz antagonista.

Vamos pues á celebrar brevemente las bellezas de tal refutación, si no todas ni las mas notables, al ménos las

necesarias para que se vea que los ecuatorianos hemos quedado encantados con esta *pieza* de elocuencia, que admiramos la profundidad de las doctrinas de Daton, y que somos sensibles á ciertas alusiones y comparaciones que demuestran el esquisito tacto y la moderacion de quien las hizo. [1]

Dirémos ante todo que el jóven republicano ha triunfado primero de la tiranía de la gramática y del diccionario, para tener mas desembarazado su *parque mental*, y luchar con ventaja con el enemigo extranjero; pero no darémos el detal de aquellos triunfos de guerra intestina, por ser notorios, y pasemos á otra cosa.

Las razones *de abono* que presenta el escritor para captarse la fe de los lectores, son de lo mas primoroso que pudiera ocurrir. Analizaremos solo dos, encargando á los desocupados se diviertan con las otras en el crijinal. [2]

"Tengo derecho á ser creído, dice el niño granadino, porque hablo en nombre de mi jeneracion." Si el testigo no se hubiese anunciado como impúber, se creeria que habla en nombre de su descendencia; pero es preciso buscar otra acepcion á la palabra, en cuya virtud adivinamos que "hablar en nombre de mi jeneracion" tanto quiere decir, como "hablar en nombre de todos los vivientes"; ó haciendo mucha gracia al escritor, en nombre del "conjunto de las personas de la misma edad;" y segun esto suponemos que el niño granadino tiene "plenos poderes," ó cuando ménos es "Ajente Confidencial" de todos los chiquillos de las cinco partes de la tierra, cosa tan posible, como conforme á los principios del sufragio universal.

Ved la otra razon aun mas concluyente para que creamos á su Señoría aunque nos diga que el círculo es triangular; "porque á mi edad todavía no se encuentran aclimatadas la hipocresía, la perfidia y tantas nefandas pasiones." De manera que hasta que el testigo alegue la *inocencia de la infancia y las virtudes cívicas de los primeros años*, [y todos saben que en los de la lactancia son ellas tan pronunciadas] para que su testimonio tenga todos los caracteres de la evidencia. Gracias á Daton, la crítica cuenta con esta regla luminosa que se habia ocultado hasta aquí á los talentos

[1] *Para esta apolojía hemos tenido á la vista la edicion trunca suscrita por Daton.*

[2] *El Sor. G. M. ha analizado este punto con gracia inimitable en la Defensa de los Jesuitas que acaba de publicar, y que hemos leído cuando estábamos al concluir la que nosotros les hacemos.*

mas perspicaces!....

Hablemos ahora cara á cara con el jóven granadino. Decís que ántes del 7 de Marzo los viajeros y todos los diarios del exterior dieron á la N. Granada el noble título de *verdadera* República, que su gobierno mereció la honrosa calificación de *ilustrado*, y lo que es mucho mas honroso, que se le invocaba como árbitro y *mediador* en las grandes cuestiones internacionales. Y en efecto, nadie mas que los vecinos de vuestra patria incurrimos en el error de considerarla como una de las repúblicas que se hallaban á la vanguardia de la civilización americana; porque observábamos de mas cerca sus progresos, y porque los Agentes que la representaban en el extranjero sabian merecer para honor de ella, un homenaje tanto mas glorioso, cuanto era mas espontáneo, como exigido por la circunspección, el talento y el saber. Mas hoy que vos, niño en mantillas, habeis rectificado esa opinion del mundo: hoy que habeis hecho palpar que ese monumento que la América contemplaba con orgullo, no era sino *el árbol fatídico de amargos frutos*; hoy en fin que habeis descubierto el arcano de que fuera de un intervalo bien corto, ántes de la era marzina, *no hubo vicio que no se celebrase, ni virtud que en vuestra patria no fuese perseguida*; de que ella *jimó bajo la influencia de una tenebrosa política*; de que *se confiscaban los bienes, se profanaba el pudor, y se asesinaba á los mas ilustres patriotas*, cualquiera diria que si el Sor. Frias "apénas ha salpicado sobre el brillante cuadro que presenta vuestra patria," vos la habeis sumido en un fango de ignominia. Pero nó: vuestra pluma es como la lanza de Aquiles que ella misma cura las heridas que hace; pues con decir que vuestra *madre patria* es "la hija primojénita y la mas bella porcion de Colombia," queda ya rehabilitado el nombre granadino, y quedan los venezolanos y ecuatorianos obligados á reconocer vuestro "derecho de primojenitura." Y aunque *estas grandiosas muestras* de vuestra arrogancia parecerán nada discretas en vuestra posicion semi-diplomática, ellas deben producir los *goces de la inmortalidad* en la sociedad republicana que es lo único de que se cuida un jóven tribuno.

Pero vuestra *intensa* voz sabe arrojar el guante á la América toda aun con mas denuedo; ¡ni qué es la América en vuestra presencia! pues no solo amenazais con la dura calificación de *cínico*, al osado que asegure que en ella existe "independencia, libertad, democracia," &c. [3] sino que al

[3] *El Sor. Frias ha escapado de merecer este epíteto, y ántes reclama el de sábio filósofo y atento observador que el*

Jral. López le llamais el *primer republicano* de este vasto continente que Colon descubrió, que Américo le dió su nombre, y que el niño granadino le ilustró. Sabemos en efecto que todas las notabilidades políticas de América están convenidas en dar al Jral. Lopez la palma del republicanismo sobre los nacidos y por nacer, principiando por Washington y Franklin. Por supuesto que á Bolivar que "descendió cubierto de oprobio y entregado al baldon de las jeneraciones" [como decis] ni siquiera se le tomará por término de comparacion, por mas que "solo se recuerdan sus eminentes virtudes" [como decis], y aunque "el pueblo granadino venere [como volveis á decir] su majestuosa estatua colocada en la primera plaza de la capital" por los mariscales ó aristócratas que son todo uno.

Así mismo el clero americano está pronto á convenir con vos en que él *forma con pocas excepciones, la clase mas ignorante y mas inmoral de la sociedad*. Y si bien al ver que un niño se espese así, al mismo tiempo de confesar que "apénas conoce otro suelo americano que el de su patria," no ha faltado un *fanático predicador* que os aplique cierta frase proverbial empleada por Irisarri contra los muchachos adelantados; la mayoría, que es lo que vale, admira en esto mismo los alcances de vuestro *inmenso lente de observacion moral*.

Pero vamos á los únicos puntos á que vos y yo debemos contraernos. El Sor. Don Felix se ha calentado inútilmente la cabeza, creyendo que por "predominio" de las masas se entiende la dominacion política, el imperio, el gobierno de la multitud que aun no está preparada por las luces para dirigir de otro modo la sociedad que por medio del zurriago y del garrote. Pero vos, Señor, que como todos los ta-

niño granadino ofrece á los que estén por la negativa; pues en un escrito que ha llegado por el último paquete de Europa nos dice el Sor. Frias, sin duda con un presentimiento de los riesgos que su reputacion corria en Quito en julio del presente año. "Y sinó dígame U. si ha sido un solo dia en los cuarenta años que contamos de vida independiente, soberano el pueblo en ninguna de las naciones hispano-americanas." Por lo demas nada importa que los dos filósofos no estén de acuerdo en cuanto á la causa de este hecho indudable, pues el que escribe allá en Paris lo atribuye "á que no contentos con ser tan libres como los franceses, queremos ser mas libres que los norteamericanos; á que queremos mas libertades á medida que son mas las libertades que ultrojamos;" y á que los demagos que son unos insignes charlatanes, solo llaman al pueblo á la escena política como los malos amantes para perderlo."

lentos de primer orden, "creis sencilla la solucion de los problemas sociales," habeis simplificado admirablemente el presente, demostrando que "cuando se trata del predominio de las masas" solo se trata de darles instruccion educándolas; cosa que aunque no es conforme con la clara, jenuina y jeneral acepcion de las palabras, sirve maravillosamente para que evitando la lid, quedeis no solo *invulnerable*, segun lo habeis jurado, sino impalpable é intangible como una sombra.

Probamos, sin embargo, si por el talon siquiera sois vulnerable. El Ciudadano Presidente ha dicho: "el sufragio universal es lo que constituye la soberania del número, el predominio de las masas". Mui bien, esto es lógico á lo menos; porque el poder electoral es la base fundamental de los otros; y porque como ha dicho un ilustre defensor del sistema representativo, "es de esencia de toda eleccion política que los sufragantes impongan su voluntad á sus *delegados ó apoderados*; asi es que la multitud no vota propiamente por los candidatos, sino por las ideas que estos representan: en una palabra ella *gobierna* proclamando por un plebiscito electoral los decretos de su propio *gobierno*." Y despues de esto, veamos como es defendido el mensaje por el representante del Jral. Lopez: "observad, dice, que el Ciudadano Presidente no habla de que ya se encuentra establecido el predominio de las masas, apénas quiere el sufragio universal y directo.... Este es el único predominio que hasta ahora estamos pensando en concederle á todos los ciudadanos granadinos" ¡Qué ingeniosa en inocentes ardidés es la infancia! convierte una cuestion de futuro en cuestion de pasado, y hé aquí sanjadas todas las dificultades. Pero al fin, ¡á quén nos quedamos? al Ciudadano Presidente que dice que el sufragio universal es *predominio*, que es el lleno de la soberania, ó á su defensor que dice que el sufragio universal es una *pámplina*, esto es, el primer paso á la soberania? No sea que os hayais desviado de vuestras instrucciones?....Sea como quiera, con esta admirable dialéctica, y con protestarnos, á fé de republicano, [sin pruebas por sabido, porque donde aquella existe son inútiles estas] que el sufragio universal *nada tiene de peligroso*, habeis dado la última prueba de vuestro talento.

Verdad es que el gobierno republicano "de la nacion mas culta, de la Atenas de los tiempos modernos," como llamais á la Francia, suspendió en el acto el sufragio universal directo, como una *impracticable y peligrosa utopia*, creyendo que las leyes no deben preceder con medio siglo á las costumbres, y que como han dicho amigos eminentes de la libertad constitucional, "el sufragio universal directo representa la ira impetuosa de la opinion, mucho mas que sus progresos ilustrados y

reflexivos. "Verdad es también, que los mismos ultra-liberales que han escrito especialmente para la América, reconocen "que solo se reputan miembros de una nación aquellos que tienen cierto caudal de luces, y un interés común con los otros miembros de la misma; que la elección directa no debe adoptarse si las luces y la moral no han progresado; y que es preciso exigir al elector otras condiciones de edad y propiedad, para que las asambleas electorales se compongan de elejidos necesariamente notables y respetables por estas mismas condiciones." Pero vos, con sobra de razón direis, que estas son sandeces de vuestros adversarios, y de los políticos de otra época, "á cuya edad se encuentran aclimatadas la hipocresía la perfidia y tantas nefandas pasiones," con lo cual no solo habréis ganado la victoria, sino que mas de un miembro del cuerpo diplomático quedará reconocido por tan corteses palabras....

Habéis salido igualmente airoso en la cuestión del socialismo; pues nos enseñais que "en su último análisis él se reduce á dar trabajo é instruccion al pobre;" y sin disputa, en este sentido son socialistas todos los santos de la Corte Celestial, siempre que el trabajo no se reduzca á destruir las cercas y á demoler los edificios, ni que la instruccion sea la dada por Proudhon y compañía; porque aquellos Santos tal vez no se conformarán con semejantes maestros [4].

Imposible era sin embargo que al menos en una nota dejáseis de manifestar vuestra predileccion por esas lumbres del comunismo; pero como diferis el "exámen" de sus doctrinas, para "cuando la N. Granada tenga las mismas necesidades sociales que la Europa," la América tiene que esperar con ansiedad aquel venturoso dia en que el peso de vuestro voto, incline la balanza en favor de una de *esas escuelas*, y cambie la faz del mundo.... Tal vez entónces se declarará definitivamente que "Dios es el mal y la propiedad un robo;" pero entre tanto, es indispensable un armisticio con el Sr. Frias, quien tiene que guardar sus armas, y dejar á su adversario *invulnerable* otra vez mas.

En todas estas cuestiones se advierte que el jóven granadino ha aprovechado divinamente la leccion de los Eruditos

[4] Decia Locke que las definiciones son la base de toda discusion séria; pero como nuestro niño granadino nada tiene de séria, primero se dejaria quitar las barbas si las tuviese, que aventurar una sola definicion; y solo por aquello que nos refiere de los éstasis inefables en que se arrojan los socios democráticos, deducimos que le cuadra la definicion dada por el socialista Daniel Stérn que dice: "el socialismo es la tentativa de materializar y aproximar el paraíso celestial y los goces de la inmortalidad." [H. de la Rev. de 1848.]

a la violeta: "no ahondeis cuestion alguna del derecho público, porque son todas peligrosas, y así dejando el tronco cubios por esas ramas, suscitando cuestiones en que no podais cometer absurdos de larga cola." Pero si bien se conoce que el publicista demócrata no está á sus anchas en la rejion de los principios, y que se precipita de ella como un aeronauta desmañado, no se le puede disputar al ménos la elegancia de la caída; porque aun no toca el suelo, cuando ya está dando tajos y reveses á sus enemigos. Empieza por ejemplo á tratar del socialismo, y en el acto se distrae para sacrificar implacablemente al "Renegado americano;" va á discurrir sobre el sufragio universal; pero al instante encuentra en el camino con el *cortesano y antipatriótico* Arzobispo de Bogotá, que enteramente le hace olvidar aquello de que trataba. Y diremos de paso, que si nuestra pluma tuviese como la vuestra, la pretension de ser un *muro contra alevosos tiros*, dejaríamos la dulce tarea de hacer la apolojía de vuestra obra, para emprender la de aquel eminente Prelado, cuyo nombre se conoce y se respeta no solo en América sino en Europa. Y ya comprenderéis que esto lo decimos en sério; porque ni los extranjeros pueden ser indiferentes á la profanacion de un mérito distinguido.

¿Y sabeis lo que dicen vuestros adversarios porque habeis puesto en boca del Señor Frias las groseras voces "de plebe, vil canalla" &c, como apelativas del pueblo? que estas vulgaridades de gusto añejo y depravado son ajenas de la filantropia de ese sobresaliente escritor, no ménos que del partido anticomunista á que pertenece; partido que respeta al pueblo, y desea su bien con sinceridad, que no ignora la marcha del siglo, y que reconoce el principio de la democracia; pero de la democracia que reposa sobre la justicia, y aspira á una razonable libertad, que desea garantías aun para sus contrarios, y no trata á nadie como á vencido, "de la democracia [cual Balmes la pinta] de ideas jenerosas, que tiene un elevado concepto de la dignidad del hombre, que recuerda los derechos sin olvidar los deberes, y que se indigna al solo nombre de la tiranía;" de la democracia en fin capaz de fundar "un gobierno de intelijencia, de moralidad y de virtud, y no un gobierno en que se pongan los piés donde Dios puso la cabeza," como decia Lamartine. Pero vuestras palabras aspiran á indisponer unos ciudadanos contra otros, y á hacer una apelacion á las pasiones y furoros populares para fundar... la *caridad que ordenó el Crucificado*.

Y á propósito de Lamartine, á quien á cada paso invocais como á un oráculo, ¿no le habeis oido tronar contra los clubs con mas rigor tal vez que al [Señor Frias? "Si el

pensamiento de los ciudadanos, dice, debe ser libre, entónces la fuerza y el acto de los ciudadanos deben estar sujetos á toda especie de vijilancia, de medidas y de límites; pues sin eso, ¿qué sería de la libertad de los demas ciudadanos no amotinados? Si con vuestro club, y con vuestras manifestaciones tumultuosas me obstruis la plaza pública, ¿por donde pasaré yo que soi un ciudadano aislado?... Sacrificad los clubs ó renunciad á la república... y si me decís, esa es una palabra severa, os contestaré que esa palabra ha sido la de Washington, la de Jefferson y la de La Fayette, y creo que esos hombres eran dignos de dar consejos á los republicanos." Y si ese ciudadano *de la gran república* se espresa así con respecto á su patria, ¿qué podría decir de vuestros clubs anfibios, político-literarios, en los que al mismo tiempo que los adultos están apénas queriendo conocer *los caracteres del alfabeto, y ejecutar las májicas combinaciones de varias letras* que les parecerán mas incomprensibles que los geroglíficos del Ejipto, *dirijen ya al poder público representaciones*, que por de contado no tendrán de los suscritores otra cosa que una cruz [†] como rúbrica, ó con mas propiedad la elegante "firma del diablo" que acostumbran los muchachos, siendo todo lo demas la obra de un tribuno, esto es, "de uno solo de la tribu?"

Pero volvamos á nuestra plática amigable. Con una abundancia de palabras que hace la gala de vuestro escrito decís, que es *difícil profundizar* las cuestiones propuestas por el Sor Frias, aquí *en este país donde casi no ecsiste la imprenta*; y en que [otra razon] *ni es mui estensa la libertad que se le concede*. Confesamos con rubor ser tal nuestro atraso, que todavía nuestras leyes castigan los escritos inmorales é irreligiosos; pero como debeis haber hecho ya la prueba de que la costumbre tolera algunos de estos, sospechamos que solo habeis ocurrido á una modesta escusa para no revelarnos todo el emporio de vuestras luces....

Vamos ahora á la cuestion de hecho, esto es á la relativa al estado político de la N. Granada, sobre cuyo particular vuestra Esposicion apela llanamente á otra Esposicion que *se ha circulado en esta ciudad*, y que se escribió en Bogotá, *ad hoc* para la historia. No podemos menos que aceptar esta respetable autoridad, con la misma buena gracia con que su autor acepta la realidad de los escesos cometidos en las provincias del Cauca, Popayan y Buenaventura. Y respetados los hechos, todo lo demas es nada; porque solo nos resta que examinar—sus causas—y sus remedios, en cuyos puntos, como en todos los precedentes, no dejaremos de concederos

los honores de la victoria [5].

Antes de que apareciesen las dos exposiciones como dos estrellas sobre el horizonte político, se había creído que la demagogia francesa de 93 era la hermosa *piscina* en que tenía origen "ese torrente impetuoso," que si bien ha servido para que se bañen en sus aguas los *párbulos granadinos*, ha causado por otra parte terribles inundaciones. Pero gracias os sean dadas porque para explicar los fenómenos sociales de la N. Granada, nos ofrecéis una teoría mucho mas satisfactoria que la descubierta por Newton para explicar el sistema del universo: todo ha provenido de una cuestion "secular sobre el radio de los ejidos de la ciudad de Cali:" sí Señores; "la parte pobre de ella circunscrita á límites mui estrechos "para la conservacion de sus vacas de leche y bestias de labor, y PERDIENDO LA ESPERANZA DE QUE SE LE HICIESE JUSTICIA; SE LANZÓ Y TODAVIA SE LANZA UNA Ú OTRA VEZ EN ESCESOS LAMENTABLES COMO FLAJELACIONES, DERROCAMIENTOS DE CERECOS, INCENDIOS, VIOLACIONES DEL SECSO FEMENINO," y otras pequenezas de etc jaez, que si el Sor. Frias "no determinó," y si por esta falta pasó con razon como el *cañonniador de la moral mas pura*, fué porque tuvo un *presentimiento del infierno* de que esa tarea la desempeñarían cumplidamente sus adversarios.

Verdad es que el defensor de la causa del Gobierno dió en Bogotá "grandes dimensiones á los atentados," mirándolos por el susodicho *lente de observacion moral* "que formaron "la alarma y el espíritu de partido;" pero los ha reducido á sus proporciones naturales, y los ha dejado con el simple calificativo de *abominable orden de cosas*, el otro defensor que escribe en Quito con la esplicita confesion de "estar léjos de las fuentes que pudiera haber consultado, y sin contar con las ventajas de que aquel otro gozó."

Sea como quiera, no nos cumple escudriñar esos arcanos, sino solo admirar los progresos de una sociedad en que anulada la aristocrática institucion de los tribunales, puede el jo-

[5] *Al volver nuestras miradas sobre sucesos que ocurrieron hace algun tiempo, y particularmente ahora que el Gobierno granadino pronunciando la consolatoria voz de omnistia, calmado apenas el furor de los combates, ha satisfecho los votos de todas las almas jenerosas; nuestro objeto es solo hacer ver los impotentes esfuerzos que emplean sus defensores para desconocer las tristes consecuencias que producen siempre los falsos principios por mas sanas que sean las intenciones con que se los aplica.*

bre volver al dichoso estado de la naturaleza, para hacerse justicia á sí mismo con toda la usura que le dé la gana; y en que cada cuestión sobre vacas y sobre leche ó sobre un pienso de grama, se ha de discutir por el espedito y divertido medio de flajelaciones y violaciones. Una victoria mas, decia Pyrro, y hemos hallado nuestro sepulcro: aqui al contrario, un litigio mas entre un pobre y un rico, y la República ha llegado á la cima de su grandeza! [6].

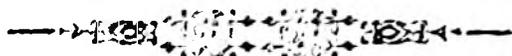
Pero si han sido portentosos los efectos de aquella causa, no es ménos portentoso el remedio que los ha hecho cesar. Esas masas que desesperando del númen tutelar de la justicia bajo el réjimen democrático, hollaron en su furor las leyes de la sociedad y de la naturaleza, fueron transformadas súbitamente en corderos y palomas; ¡y de qué modo? con una simple alocucion del Ciudadano Presidente. Así fué que como Virjilio nos cuenta, y con la misma verdad, una mirada de Neptuno bastó para calmar el ímpetu de los mares irritados. *Motos præstat componere fluctus.*

Y no haya miedo de que una ú otra vez se lancen todavía en escesos lamentables, como lo asegura el iluso autor de la *historia que se circuló*; pues el Gobernador Mercado [de Cali] solo espera "que los ciudadanos agrupados bajo la bandera democrática *denuncien*" sus faltas pasadas con la misma docilidad con que han obedecido á la proclama del Ciudadano Presidente, para *hacer que se obtenga su castigo*, y proveer á la seguridad futura. Por sabido, si no hai *denuncia*, ó mas bien, confesion de los reos, la simple improbacion de las autoridades y las alocuciones almibaradas bastarán para que la vindicta pública quede satisfecha, y para dejar mui contentos al propietario que contempla la cenizas de su casa, á la esposa infeliz cuyo juicio se ha estraviado por la mas horrible de las violaciones, y al apaleado que descansa en la sepultura. ¡Con qué placer entonarán esas víctimas vuestro *himno de la concordia*, y vuestro sublime cántico de las tres verdades, mas sublime sin duda que el que los tres mocebos entonaron en Babilonia en medio de las brasas encendidas!

En supremo elogio de la obra de Daton dirémos para concluir; que ella es el mas precioso mosaico de materiales heterojéneos, ó mas bien, el *fac simile* mas acabado de las so-

[6] *La otra causal que se presenta de aquellos sucesos es, que los "conservadores han procurado mantener ese abominable orden de cosas:" pero esto quiere decir que bajo los principios rejeneradores, todos pueden hacer de las suyas, y que solo el Gobierno no puede impedir [el escritor lo repite cuatro veces] ni enfrenar ese orden abominable ó ese santísimo desorden.*

ciudades bocháncheras de la N. Granada, en las que todos hablan sin entenderse; en que se tocan todas las cuestiones sin profundizarse ninguna; en que nadie tiene reparo de incurrir en contradicciones, ni de herir la susceptibilidad ajena; en que los adultos manejan el rebenque, y los chiquillos retan al *jigante*, esto es al que tiene mas talento y mas instruccion que ellos; y en fin en que el jóven tribuno emplea la mitad de su discurso en elojarse á sí mismo, y la otra mitad en soñar bellas y vírgines, unas con la *frente salpicada de lodo por los cascos de un caballo*, otras con el *casto escudal rasgado* por algun atrevido estuprador, y otra mas feliz que aguarda una *colocacion* bajo el púdico y paternal amparo de los democráticos.



II

LOS JESUITAS.

ON vista de los dos pliegos que se *circularon* en esta ciudad, todo el mundo esperaba desasosegado la continuacion ofrecida por el jóven granadino; pero lo que nadie esperaba, ni podia imaginarse es, que por haber salido, á causa de la enfermedad del autor, incorrecta la primera edicion, se hiciese recojerla, como se recojen las notas diplomáticas cuando se ha errado el primer golpe; ó como nuestra Casa de moneda *canjaba* los reales *bregués* con pesetas de á dos, que si bien contenian mas *cobre* que los primeros, eran las únicas circulables en lo sucesivo. Como *teniamos* uno de los ejemplares *amortizados*, tuvimos la *complacencia* de remitírselo al autor, quien *tuvo* la *bondad* de hacer el *canje*, todo como en su advertencia final lo *tiene* dicho el mismo autor, cuya enfermedad *notoria*, si hemos de juzgar por las incorrecciones de su estilo, heva trazas de incurable hasta la fecha.

Otra cosa que aunque no ha sorprendido mucho, no debe pasar desapercibida es, que el autor de obra tan sin-

gular sea el Sor. Agente Confidencial de la N. Granada. Perdone, pues, el Sor. Jacobo Sanchez, si hemos ofendido su *inmunidad diplomática* desconociéndolo bajo la careta de Danton. Al presente, otro será nuestro estilo, salvo el derecho de reirnos de vez en cuando; y no trataremos sino de la cuestion **JESUITAS**, economizando en todo lo demas la paciencia de los lectores.

El Sor. Sanchez reconoce la importancia de la cuestion; pero los hombres reflexivos no atribuirán tal importancia, como lo hace este escritor, á que la cuestion se verse sobre "un puñado de monjes," ni á que se haya suscitado entre "los desgraciados descendientes de españoles y sus degradados conquistados," mas bien que entre "los ciudadanos de la raza sajona, fria y pensadora:" la atribuirán sin duda á que, prescindiendo del mérito de los Jesuitas, la suerte de estos está identificada en la América del Sud con principios de la mas grande valía, y envuelve cuestiones de tolerancia y de libertad de enseñanza; y á que para los ecuatorianos afecta ademas al ejercicio de su soberanía. Basta que se destierre sin forma de juicio al ser mas oscuro de la especie humana, y que se estienda la persecucion hasta ajeno señorío, para que la alarma sea jeneral; y tanto mas profunda, cuanto mas pensadora sea la raza de hombres entre quienes tal cosa suceda, porque esa raza estimará mas que otra sus derechos inalienables. No nos venga pues el Sor. Sanchez con distinciones de razas de historia natural; pues ellas nada arguyen, ó arguyen mas bien en nuestro favor. Notarémos tambien que el Sor. Sanchez que cuando enfermo desplegó su indignacion republicana por haber dicho el Sor. Frias, que nuestros pueblos se encuentran á la retaguardia de la civilizacion, escita ahora en los lectores el triste sentimiento de compasion para con los *desgraciados descendientes de españoles y sus degradados conquistados*. Esta es la menor de sus contradicciones. Ya se vé que hace una honrosa escepcion de solo su patria....El escritor varió de nombre, pero conserva la presuncion del tribuno.

Vuelve el Sor Sanchez á lamentarse de la esclavitud de la prensa ecuatoriana, que le impide el dar mas libre vuelo á sus talentos. Pero el Sor. Sanchez olvida el habernos protestado, que "franqueza y fé se deben los republicanos;" y que para llenar la mas sublime mision de un sabio, "está resuelto á ser una de las víctimas sacrificadas en holocausto de la verdad y de la libertad con que habla". Por lo mismo, no ha debido racionar *dentro de los límites de las preocupaciones de este pueblo degradado*, porque aquello lo hace el mas vulgar pedagogo, sino contemplarnos y *desfanatizarnos desde las alturas hasta donde se remonta el águila*, como lo han

practicado todos los maestros del jénero humano, en épocas y pueblos en que la imprenta estuvo mas encadenada que en el Ecuador. Adelante.

El Sor. Sanchez copiando servilmente á otros detractores de la Compañía asegura, que la institucion de esta es *politica*. Se ha hecho ver ya por la milésima vez que las leyes de los Jesuitas, esas leyes observadas con *obediencia ciega*, les prohiben bajo las mas severas penas el "entrometerse en negocios públicos ó seculares concernientes al gobierno del Estado," por cuya razon dijo con justicia Voltaire, hablando de la Compañía, que ninguna institucion relijiosa se ha establecido con miras políticas. Mas lo que hace honor al Sor. Sanchez, por ser esclusivamente suyo, son las pruebas en que funda aquel aserto; pues si una institucion ha de llamarse *politica* "por su admision en unos Estados y su espulsion de otros, por el apoyo que le presten algunos hombres de estado, por los debates entre personas de creencias relijiosas idénticas" &c, pocas ó ningunas creaciones humanas quedarían esentas de aquella denominacion [7]. Se han inventado disparates para probar otro disparate, ¿á quién corresponde la medalla de invencion? Vamos á otro cargo.

Porque los Jesuitas europeos propusieron "despojarse de su carácter" ante las leyes civiles, para quedar en la N. Granada llenando la misma condicion que el Gobierno cesijó de los Jesuitas nacionales, y de igual manera que residen en muchos paises católicos, el Sor. Sanchez esclama: "el Jesuita cuando lo tiene á bien dice: yo no soi Jesuita.... ¡Terrible poder! ¡El Jesuita no respeta ni cumple sus compromisos ni aun con el Ser Supremo!" Si la proposicion de los Jesuitas envolvió un acto impío, el Gobierno granadino fué el mas impío de los Gobiernos, puesto que á mas de hacer una odiosa diferencia, cesijó de los Jesuitas granadinos un perjurio inmoral como condicion de su permanencia en el pais. Despues de esto, y de todo lo que ha dicho estensamente sobre este punto el autor de las *Observaciones* publicadas en esta ciudad contra el artículo del mismo Sor. Sanchez, no nos resta sino esclamar á nuestra vez: ¡terrible poder! el del tribuno que va á buscar crímenes hasta en los mas recónditos pliegues del corazon de sus semejantes! ¡Terrible ilusion! la del diplomático que recrimina las acciones de su Gobierno con mas crueldad que la que ha empleado la misma *terrible* oposicion!

"El Jesuita," dice el Sor. Sanchez, "para quien no exis-

[7] Por estos principios ha probado el Sor. G. M. con una lojica inflexible que debemos tener tambien zapatos políticos, y lo que es mas notable brebajes ó drogas políticas.

“te la felicidad doméstica, este pequeño destello del cielo, arrebatada insidiosamente al joven que es la esperanza de una familia; ¡y cómo se le educará inspirándole los tiernos sentimientos de hijo, padre y esposo, si su maestro no conoce estos afectos?” Aquí se vé toda la superficialidad del charlatan. Amor paternal, amor filial, amor conyugal! Hé aquí para el Sor. Sanchez la garantía del cumplimiento satisfactorio de los deberes: hé aquí escluidos del derecho de enseñar, no solamente todo el estado eclesiástico, sino los célibes en jeneral; pues les faltarán al ménos las dos condiciones de padres y esposos: y es preciso ir á buscar maestros en Constantinopla en donde, mediante la poligamia, son mas concedores de aquellos afectos que hacen la felicidad doméstica para *infiltrarlos* en sus discípulos. Pero si el Sor. Sanchez hiciera funcionar su cerebro ántes que su pluma, descubriría que el hombre es impelido al cumplimiento de sus obligaciones por móviles mucho mas poderosos que esos instables afectos del corazón humano: el principio religioso, el principio humanitario, el sentimiento del honor, y hasta el grosero principio de utilidad [y se supone tan codiciosos á los Jesuitas!] son mejores garantías del buen éxito en la educacion, que no *ese pequeño destello del cielo*, cuyos placeres, y tambien cuyos cuidados, porque no hai rosa sin espinas, harán olvidar con frecuencia la penosa tarea de formar el espíritu y el corazón de los alumnos.

Y refiriéndonos con especialidad á los sentimientos de hijo, diremos que el Sor. Sanchez se engaña como siempre, si cree que el Jesuita los abjura; pues este entiende como entiende la Iglesia aquella sentencia del Evangelio que tambien será *abominable* para el Sor Sanchez: “*qui non odit patrem et matrem... non potest meus esse discipulus;*” esto es, el Jesuita procura convertir en amor espiritual la afeccion mundana hácia sus deudos, para amarlos solo con aquel amor que ordena la caridad. Desearíamos que el Sor. Sanchez, que no solo es buen diplomático, sino teólogo consumado, como lo veremos ya, esplicase aquel testo de otra manera que los Jesuitas.

Por último, si quiere el Sor. Sanchez que le creamos todo lo malo que dice contra la educacion jesuítica, es preciso se eleve lo poco que le falta para sobreponerse á Chateaubriand, á Bacon, á Grocio, á Lamennais, á Voltaire y á otros jenios colosales, que nos han representado á los Jesuitas como á profesores que mas se acercan al bello ideal de la educacion.

El maestro Jacobo cree haber abierto tres heridas mortales á los Jesuitas, diciendo llanamente, y sin descender al mas ligero exámen; “el secreto! la obediencia ciega, la de-

lacion mutua! "Por las contestaciones que se han dado al mismo Sor. Sanchez y á los de su cofradía, se ha visto lo que significan esas tres palabras, segun las constituciones de los Jesuitas; se ha visto que esas tres bases, como el Sor. Sanchez las llama, son preceptos comunes á todas las demas Órdenes monásticas, de donde San Ignacio los tomó, moderándolos notablemente: se ha visto que entre los Jesuitas, el secreto se reduce á no comunicar sus documentos sino con el permiso de sus superiores; y que si aquellos no anhelan la publicidad de sus actos, sin duda porque repugna á su modestia; su estatuto, sus reglas, su sistema de enseñanza, y las ocupaciones de su laboriosa vida, se conocen por todos los que buscan datos ántes de meterse á escritores: se ha visto que el Jesuita no está obligado á traicionar su conciencia obedeciendo á sus Superiores; porque, como dijo el sábio Arzobispo Beaumont, "el Jesuita no debe cerrar los ojos y volar á donde le llama lo obediencia, sino despues de haberse asegurado, que ni el derecho natural, ni el derecho divino positivo, ni el derecho humano: en una palabra, que ninguna lei preesistente se opone á la ejecucion de la órden intimada por el Superior": se ha visto en fin, que los Jesuitas no inculcan la delacion mutua como un precepto ó como una virtud; pues que á lo mas su Instituto dice, "será preguntado el postulante [ó novicio] si "para su mayor aprovechamiento espiritual consentirá en que "sus faltas las sepan los Superiores por medio de cualquiera que esté informado de ellas fuera de la confesion," cosa que no ha impedido que la Compañía fuese el modelo de la concordia entre sus miembros, y cosa que será considerada por quien tenga idea del espíritu del Evangelio no solo como inocente, sino como un medio de perfeccion y de santificación. [8].

¿Y qué dirémos cuando despues de esas tres palabras, y sin mas que tres puntos de admiracion de por medio,!!!

[8] *Con respecto á la última base, nos ha dicho ademas un Jurisconsulto nada parecido al Dor. Sanchez, que la delacion ó denuncia es una obligacion impuesta á los ciudadanos por todas las legislaciones civiles, para que los crimenes no queden impunes con perjuicio del órden público. Y tan exacto debe ser esto, que aun bajo el sistema fraternal, el Gobernador Mercado [de Cali] recuerda este deber á los ciudadanos agrupados, diciéndoles "que les cumple [están obligados] á denunciar los medios indignos [alias delitos] que algunos quieran emplear para servir á la causa de la emancipacion".*

prorrumpe con trompa épica nuestro sempiterno declamador: "vengan á la tierra esos Ánjeses purísimos que rodean el trono del Eterno: vengan á someterse á las leyes fundadas en estas detestables bases, y la caída de Luzbel ya no será un hecho singular?" Dirémos que no teniendo, quien tal escribe, ni criterio para analizar tales bases, ni buena fé para calificarlas, ni saber para discurrir con alguna detención acerca de ellas, ha encontrado mas espedito el pasar *ex-abrupto* á producir una blasfemia: dirémos que con estos piropos de mal gusto, con estas vejigas llenas de viento, en materias donde solo debe campea la austera razon, no se convence el espíritu de los lectores: diremos en fin, que esas instituciones aprobadas por la Iglesia, y con cuya eficacia, léjos de convertirse los Ánjeses en demonios, se han convertido los hombres en Santos que los católicos veneramos en los templos, solo pueden ser juzgadas de este modo por escritores como el Sor. Sanchez que parecen no tener siquiera la conciencia de lo que hablan. Y sobre éstas bases sigue luego atacando la moral de los Jesuitas, y vuelve el peligro de la educacion, y su modo de ser pasivo" [9] y "que la historia los condena como aliados constantes del despotismo;" y como lo hacia el Daton de antaño, concluye el discurso maldiciendo á los *renegados políticos* que han acogido á los Jesuitas con la segunda intencion "de cambiar el baston del *demócrata majistrado* con el cetro del tirano."

Si el Sor. Sanchez no nos hubiese manifestado que escribe sin datos, y en *pais extranjero*, y sin siquiera una gramática á la mano, este seria el lugar de preguntarle, ¡cuál es la historia que los condena como aliados constantes del despotismo? Pero devoremos la curiosidad de saber en qué época y en qué pais han echado abajo algun sistema liberal; pues lo único que habia llegado á nuestros oídos, es que los déspotas coronados, [y tambien no coronados], han dado la señal de proscricion contra los Jesuitas: la Francia monárquica los persiguió mas de una vez, [10] y la Francia republicana los volvió á llamar: la decrepita España dictó la lei que mui bien sabe Don Jacobo, y la España liberal los conserva en su seno. Esos dés-

[9] *¡Y de qué son los cien mil hombres de los ejércitos granadinos si el Sor. Sanchez teme una sustancia inerte?*

[10] *Hablundo de la espulsion en el reinado de Carlos X dice Capefigue: [escritor poco amigo de los Jesuitas] tal vez un gobierno de libertad habria pedido proteccion para ellos, como para todo otro sistema de educacion. [Historia de la Restauracion].*

potas debieron conocer muy poco sus intereses para enajenarse así la voluntad de sus verdaderos amigos. ¡Qué desgracia que no hubiesen tenido un Consejero y un Agente confidencial como el nuestro!... Sea como quiera, el Sr. Sanchez tiene en la punta de la lengua el adjetivo "renegados" para confundir á los que no pertenecen á su comunión, y con esto, si no gana el pleito como razonador, lo gana como valiente, que importa mucho mas.

Vamos ahora al admirable párrafo en que el Autor se eleva al órden teológico y moral, para de allí lanzar sus tiros contra la *escuela singular de los Jesuitas que ha introducido tan perniciosas novedades*. Dirémos ante todo con Ravignan, que la Compañía no tiene tal *escuela singular*; pues que sigue las doctrinas mas comunmente aprobadas por la Iglesia; y que en cuanto á las opinables, ella deja la libertad de los espiritus en la union de los corazones. "En esta sabia direccion dada á nuestra enseñanza dogmática y moral, continúa ese orador que tiene por oyentes á los Molé y á los Brogli, no veo ninguna huella de esa pretendida servidumbre impuesta á nuestros talentos. Yo encuentro una libertad sana, traduccion verdadera y fiel de la bella máxima de San Agustin, *in necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*; hé aquí pues el sentido de nuestras constituciones: *que los nuestros sigan en cada facultad la doctrina mas aprobada, y aquella que ofrezca mas seguridad*. En teología, Santo Tomas, una de las glorias mas bellas de la Iglesia, está declarado el Doctor propio de los maestros y de los discípulos de la Compañía, "sin que haya sin embargo la obligacion de seguir ciegamente sus mas ligeras opiniones." [11] Pero si es sospechosa la luz por venirnos de un Jesuita, recordemos que Lally Tolendal condenó como el "acto mas bárbaro y mas tiránico la espulsion de los Jesuitas por metáforas comunes á todos los institutos monásticos, y por librajos sepultados en el polvo desde un siglo en que todos los casuistas habian profesado la misma doctrina." [12] Y en efecto, tan comunes habian sido esas perniciosas novedades entre todos los casuistas de aquella época, que queriendo nuestro teólogo afrentar á los Jesuitas con la cita de un escritor de su Órden, que hubiese profesado doctrinas anticristianas, ha ido á maltratar al Padre Jaen, quien pide paz para sus cenizas, protestando que fué capuchino, es decir, que perteneció á una de aquellas "otras Órdenes religiosas cuya ortodoxia en

[11] *De la Existencia y del Instituto de la Compañía.*

[12] *Estract. de la Gac. de Francia.* 1826.

sus doctrinas, segun el mismo teólogo, es un hecho reconocido:" así un agresor en las *tinieblas* de la noche da de puños á un amigo equivocándole con su enemigo.

Esto demuestra que nuestro Doctor no ha visto ni la carátula de las obras que cita, y que está mui atrasado en materias de escuela.

Otra prueba de esto último. "El dogma dice, *es aplicado* [por la escuela jesuítica] del modo mas conforme á su asociacion." Pero los muchachos que han aprendido la doctrina cristiana saben, que *el dogma se reveló* para que se *creyese*, y nó para que se *aplicase*: seguramente nuestro teólogo se figura que el dogma es alguna *máquina moral*, que puede *aplicarse* de este ó del otro modo; y cuando nos diga cómo lo aplica á las sociedades democráticas, harémos la comparacion con el modo de aplicarlo por los Jesuitas, y sacarémos en limpio cual es la *aplicacion* mas ortodoxa.

Otro dislate es aquel de que "en la jerarquía no reconoce [la Compañía] mas superior que el Romano Pontifice;" pues quien lea la historia [no la del maestro Jacobo sino la eclesiástica] encontrará dos verdades: primera, que las esenciones concedidas á los Jesuitas han sido concedidas aun con mucha mas estension á las otras Órdenes monásticas; y segunda, que el Concilio de Trento ha restablecido la jurisdiccion de los ordinarios sobre muchos puntos esenciales; y aun con respecto á aquellos privilejios que quedan á los Jesuitas, como gracias para induljencias, facultades para misiones [y *exorcismos* &c, que solo parecerán terribles á los maniáticos novadores] las Constituciones les ordenan de usarlas con prudencia y moderacion:" al llegar los misioneros á un pais se han de presentar ante los *Ordinarios* á ofrecerles humildemente sus servicios, y pedirles modesta y religiosamente el permiso de ejercer las funciones de su ministerio". [13]

Pero lo que fijará las miradas de la posteridad es, que este Don Jacobo ó Don Jacobino, que se ha aventajado á Lutero, pues no solo defiende el principio del libre exámen, error fundamental del protestantismo, sino que maldice á los Jesuitas, porque "entretienen en los templos á una gran parte de la poblacion, practicando diferentes oficios, que ellos llaman piadosos, [y lo que para él es el colmo de la iniquidad] alternándose *entre sí*, unos en cánticos y oraciones, otros en confesiones y prédicas," este mismo es el que se presenta como el defensor de la autoridad de los Obispos

[13] *Instruccion pastoral del Ilustrísimo Beaumont Arzobispo de Paris.*

y de la pureza del dogma. Cosa singular! Todos los Obispos del orbe católico desde Bossuet y Fenelon hasta los Señores Plaza y Garaicoa han mirado á los Jesuitas como á los celosos defensores de la religion, como á los maestros de la moral evangélica, y como á sus sumisos colaboradores en la viña del Señor: los Obispos han sido siempre los primeros en llamarlos y establecerlos, y los que han llorado á la cabeza de su grey cuando los déspotas han proscrito á estos fieles y "constantemente amigos del despotismo." Pero terrible ilusion! Esa brillante constelacion de Prelados solo se interesaría por los usurpadores de su jurisdiccion, y solo se confiaría de los lobos disfrazados en pastores, hasta que el maestro Sanchez diese el grito de alarma, denunciando "la elasticidad de las doctrinas jesuíticas; y la ridícula combinacion de los sacramentos con las supersticiones *pagánicas*." Pero no apelemos á la historia, porque su llave la guarda el Sor. Ajente Confidencial con mas reserva que sus instrucciones. Reflexionemos solamente sobre lo que pasa á nuestra vista. Ignoramos que esas doctrinas *elásticas*, ni esas supersticiones *pagánicas* hubiesen sido denunciadas ante la autoridad respectiva por los teólogos *cristiánicos* de la demagogia neo-granadina. Se ha visto en Quito á los Jesuitas ocupando la cátedra del Espíritu Santo, y encumbrando su palabra hasta los mas sublimes misterios de la fé. ¿Y quién que los haya escuchado osará apoyar los asertos del Sor. Sanchez?... Pero olvidábamos que este es un pueblo *preocupado*, y que debe abjurar sus convicciones, y renunciar al testimonio de sus sentidos, y no tener mas guia que el *luminar* que nos ha venido del norte.

"Si la vida privada de los Jesuitas, no ha sido censurada como la de otros religiosos, [continúa nuestro Caton "no cristiano] es *porque* el secreto cubre sus acciones, y la "mas refinada hipocresia acompaña sus procedimientos." ¡Pues á Dios de la inocencia con este modo de discurrir! Administrador de los caudales públicos; la mas inquisitorial pesquisa te encuentra puro; es que el secreto cubre tu peculado: mujer circunspecta y recatada; el ponzoñoso aliento de la maledicencia no empaña tu reputacion; es que el secreto encubre tus liviandades. ¡Llor mil veces al maestro de lójica del Sor. Frias! si bien semejante lójica es una espada de dos filos para el que la maneja, pues ni al mismo Sor. Sanchez le valdrá su esplicita confesion de *que es inocente y puro como la infancia*, no habiendo nada mas fácil que obsequiar al enemigo la capa de la *hipocresia*, y atribuirle en seguida los mas nefandos delitos. Y nótese que la dificultad del secreto se aumenta en proporcion directa

del número de los cómplices: contad á los hijos de Lóyola, y ved si la suposicion de tal secreto está mui distante de los límites de lo imposible. ¡Pero confesarémos una cosa con perdon de los Jesuitas? que este es el pasaje mas bien zurcido de la obra de Don Jacobo; porque siquiera en él hai dos proposiciones enlazadas de cualquier modo: aparece el *por-qué* de lo dicho ántes; y aunque la *razon* sea de pió de banco, ella alhaga á seres *racionales*, que á falta de cosa mejor, buscan siquiera un simulacro ó parodia de este atributo supremo de su especie; ó en términos familiares, á falta de pan buenas son tortas: á falta de argumentos vengan las falacias.

El Sor. Sanchez termina su párrafo teológico-moral del mismo modo que todas sus cuestiones científicas—con una *apostilla* que ni los antiguos oráculos de Apolo ni los sonámbulos modernos serian capaces de adivinar: termina al presente hablando "de los Franciscanos de Cali." Pero tranquilicense las almas piadosas, que el melodrama al ménos por esta vez no remata con el sacrificio de humanas víctimas, sino mas bien con un magnífico himno en obsequio de aquellos escelentes relijiosos, sinceros amigos de los Jesuitas. Tenemos pues formada la misma idea que el Sor. Sanchez de que los Franciscanos de Cali "son el ángel de consolacion que lleva al hijo del cristianismo del valle de lágrimas á los *goces de la inmortalidad*;" aunque sí confesarémos, arriesgando desagradar con una intempestiva digresion, que tenemos una idea mas noble de los *goces de la inmortalidad* comparados por el niño Daton con ciertas *coronas tribunicias*. Pero en fin, no tomemos cuentas al Sor. Sanchez de lo que decia en el delirio de la fiebre [tal fué su *notoria* enfermedad], y aprovechando de los lúcidos en que se muestra justiciero, esperamos nos dispensará el añadir que "esos hijos del Seráfico de moral severa é intachable, "de eficaz solicitud en la paz de las familias, *esos autores* "de los monumentos públicos, de Cali, *esos autores* de los colejos, *esos autores* de la imprenta" [con perdon de Guttemberg que el maestro Sanchez aun con la intencion mas sana ha de trastocar los merecimientos], "esos *bálsamos* vivientes y *vivificadores* en fin cerca del lecho del moribundo," han sido perseguidos, lo mismo que los Jesuitas, encarnizadamente por los rojos; de suerte que dos de ellos tuvieren que fugar para el Perú haciendo la elocuente protesta que todos hemos visto. ¡Habria tambien allí un *quid pro quo*? ¿Confundirian los rojos el sayal del franciscano con la *sotana* de Loyola, así como esta ha sido equivocada, por el teólogo del mismo color, con la capucha del Padre Jaen?

O bien será porque los hijos del Seráfico, lo mismo que los Jesuitas, y lo mismo que todos los ministros del altar practican "esos oficios que ellos mismos llaman *piadosos*, y se alternan *entre sí*, y no con los hermanos de las democráticas, *en cánticos y oraciones, en confesiones y prédicas?*"

Habíamos creído con el Sor. Frías que al menos los heroicos trabajos en las misiones americanas eran una gloria indisputable de los Jesuitas; pero *Hed* aquí al Sor. Sanchez asegurando "que los hechos son un *solemne mentis*; porque la *historia* que refiere sus conquistas en el Paraguai; y en esas hermosas rejiones que son bañadas, por el Plata, el Orinoco y el Amazonas, no los ha favorecido mucho; pues por cada cien Jesuitas que se quedan en las grandes ciudades disfrutando de las dádivas del sexo hermoso, va uno solo á caza de indios para quitarles el oro que poseen, y reducirlos á feudatarios de las haciendas que establece". Esto *dizque* ha dicho la historia; pero se entiende esa historia del guardarropa del Sor. Sanchez, reservada solo para el uso de su casa, esa historia que no demuestra las fuentes, ni siquiera la *piscina* de donde ha manado, y que no tiene mas autoridad que la que le refleja el Diplomático. Pero nosotros, á quienes no es dado ir á consultar la *biblioteca mental* de la Agencia granadina para comprobar el *solemne mentis de los hechos*, tenemos que contentarnos con la vulgar historia, esto es, con el testimonio de los escritores que andan en manos de todos como Robertson, Raynal, Buffon, Montesquieu, el Conde de Maistre, y sobre todo, Don Jorje Juan y Don Antonio de Ulloa, historiadores estos dos últimos que recorrieron la América un poquito mas que el que ha historiado, sin conocer casi otro suelo que el dichoso en que vió la luz. Por el testimonio irrecusable y uniforme de aquellos, y de otros historiadores de igual nombradía, descubrimos que los Jesuitas han penetrado en los bosques sin otras miras que el bien de la humanidad, y que han hecho gustar allí todos los encantos de la sociedad civil, sin otras armas que las de la virtud; y es preciso que el Sor. Sanchez nos presente autoridades mas respetables para desmentir á esos sábios; debiendo estar persuadido, en caso contrario, que por *intensa* que sea su voz, apenas tendrá en el mundo mas detonacion que la de un trueno, no de los que Jobe lanza en su furor, sino de aquellos con que los muchachos se divierten [14].

[14] En este punto como en algunos otros hemos excusado la abundancia de citas; porque los escritores que han contestado al Sor. Sanchez ántes que nosotros, han presen-

Pero nos dirá el Sor. Sanchez, y testamos sus palabras. La pérdida es siempre de ciento por uno, si se atiende *al número de los Jesuitas que se quedan en las ciudades disfrutando de las dádivas del sexo hermoso y de las consideraciones*

tudo los necesarios testimonios para poner en claro la verdad. Pero se nos permitirá el añadir algunos pasajes de las *Noticias secretas* sobre América de Don Jorje Juan y de su compañero, tanto porque su esposicion es particularmente relativa á nuestra patria, como porque estos escritores no tienen por objeto hacer el panejírico de la Compañía, sino solo informar á su Soberano todo lo bueno y lo malo que observaron en la América, para que se proveyese el remedio conveniente.

Segun la visita que se hizo de las misiones en 1745, las que estaban á cargo de la Compañía, solo en Mainas y Quijos, constaban de 40 pueblos, con 18 operarios y 12,853 almas. Los autores opinan que debian agregarse á la Compañía las que poseian las otras relijiones, si es que estas no quisiesen continuar ese ejercicio con el fervor y celo que se debe. Y llegaba á tanto la confianza que se merecian los Jesuitas, que tratando del establecimiento y reforma de hospitales, y "para no agregar riquezas á las otras comunidades sobre las muchas que allí tienen," el único arbitrio que creyeron conveniente fué "que todo el negocio se pusiese al cuidado y celo de los Padres de la Compañía."

"Todas las relijiones, dicen los autores, predicán el Evangelio, y todas son propias para instruir en la fé de Jesucristo y para doctrinar en ella á los infieles; pero en donde se hace preciso que el agrado, el cariño, la suavidad y la dulzura vayan haciéndose dueños de la voluntad, es preciso hacer elección de sujetos en quienes concurren estas circunstancias.... Estas particularmente se hallan en la relijion de la Compañía.... Así lo está manifestando el progreso que tienen hecho en el Marañon, donde hubieran podido llegar hasta su desembocadura, reduciendo las naciones que poblaban las dilatadas orillas de este rio, y las mas contiguas á ellas, no ménos que las que habitan en las demas que las tributan sus aguas, si la osadía de los Portugueses del Pará no se lo hubiera estorbado".

"Ademas de la buena política, de las prendas que ilustran á esta relijion, propias para el ejercicio de misiones, concurre en ella la advertida precaucion de no destinar toda suerte de sujetos á este ministerio, porque seria falta el no preferir de lo bueno lo mejor.... Otra causa y de mucha consideracion, porqué la Compañía no destina á las misio-

del majistrado! y mas cuando en esas ciudades nada tienen que hacer en favor del cristianismo; porque en ellas se levantaron tres centurias antes, hermosos templos en honor del Dios de los cristianos; siendo sabido que a los Jesuitas se los llamo

nes el mayor número de sujetos que pudiera tener empleado en ellas es, la falta del fomento y de seguridad en las naciones que se reducen; lo cual no sucederia si en la capital de las misiones del Marañon hubiera jente que los pudiera sostener."

Los autores dan en su obra la idea de que no solo los Jesuitas sino todas las comunidades poseian grandes riquezas [asi como las poseian todos nuestros antepasados]; y con respecto á la Compañia dicen: "Es inegable que se ha hecho poderosa en las Indias, y que posee riquezas muy crecidas, y aunque no perjudique tanto á los particulares, no obstante convendria tambien poner limites á sus rentas." Pero los autores despues de añadir los medios legítimos con que aumentaba sus rentas concluyen. "Sin embargo de todo esto, debe ser mas disimulable el que entren caudales tan crecidos en la Compañia, que en las demas religiones, atendiendo á que no son adquiridos con tirania, ni estorsiones contra los indios, que en cualquiera cosa que lo espendan es bueno el fin en que se emplea, porque allá no se les ha podido notar que destinan mal aun la mas pequeña parte de ello, y últimamente considerando á que es una religion muy útil y necesaria para el público."

Y por esto el editor de la obra D. David Barri, hablando de la espulsion de estos religiosos, dice: "Tal fué la suerte de los Jesuitas: hechos juguete de la fortuna y de las pasiones, se veian despojados de cuanto habian adquirido por su industria y talentos, sin opresion de sus prójimos, y sin fraude al Rei ni al público; no ignoraban que el único crimen contra ellos era el haber escitado la codicia al Gobierno por la fama de sus riquezas, que las cedieron sin inquietud; pero aflijidos tal vez con el presentimiento de que muy presto desaparecerian con atraso de las misiones, opresion de los indios, abandono de las iglesias y desamparo de los pobres." [El S. Barri viajó tambien por la América Mer.]

Y en verdad, no sabemos cual habria sido la relacion entre la riqueza pública y la de los Jesuitas, si no hubiesen sido espulsados; pero lo indudable es que con ellos no estaríamos mas pobres que ahora, ni que en la carta jeográfica figuraria el Ecuador tan solo como una línea entre las ramificaciones de los Andes, teniendo ignoradas hasta la fecha, las inmensas rejiones del Oriente que los Je-

en calidad de arquitectos y oficiales de albañil; y porque desde *entonces concurría á los templos una poblacion devota á oír la palabra evanjélica, que aunque sea por el órgano del clero americano, que con pocas excepciones forma la clase mas ignorante y mas inmoral de la sociedad, basta y sobra para las masas desfanatizadas que no gastan su sangre obedeciendo á la voz de un fanático predicador.* Nada tampoco pueden hacer en favor de la enseñanza, no obstante que los vecinos de Popayan y de otras ciudades de la N. Granada deploraban la ausencia de los Jesuitas por quedar sin un plantel de educacion particularmente para la de los niños pobres [15]. Nada en fin pueden hacer en favor de las ciencias, sin embargo de que ellos llevaron á Bogotá, economizando de lo poco que se les dió para su traslacion, instrumentos de fisica y matemáticas, desconocidos algunos de ellos en esa capital [16].

Separaremos la vista de este despreciable orgullo, y de esta odiosa ingratitud, para fijarla en las elocuentes líneas que siguen, las que nos enseñarán que los Jesuitas tienen en las

suitas comenzaban á ofrecer como el grandioso objeto de la actividad de los empresarios y de las ocupaciones de todo el pueblo, y como una fuente inagotable del engrandecimiento nacional.

Los ilustres viajeros refieren el celo con que los Jesuitas defendian la integridad del territorio contra las usurpaciones de los Portugueses; y en su virtud el editor observa. "Otra consecuencia de la espulsion de los Jesuitas ha sido el engrandecimiento de los Portugueses en el Brasil. Miétras que aquellos poseyeron sus misiones, estos no usurparon nada, y cuantas veces lo intentaron por el Marañon, Paraná y Uruguay, otras tantas salieron escarmentados. Pero apénas fueron removidos los Jesuitas, los Portugueses avanzaron por el Marañon, abriéndose camino para invadir á Quito cuando quieran. Poco despues con la invasion de Matogroso, se han establecido casi dentro de Mojos y Chicuitos. Aun no habian pasado 30 años de la espulsion, cuando se hicieron dueños de casi todos los pueblos de las misiones Guaraníes"....

"Todo lo referido puede justificar la proposicion de que expeliendo Cárlos III á los Jesuitas de la América, dejó espuesta la seguridad é integridad de sus dominios de Ultramar."

[15] *Varias protestas de granadinos que se reimprimieron en el Ecuador.*

[16] *Lágrimas y recuerdos de las Bogotanas.*

grandes ciudades [aunque no sean tanto como la de Pasto] objetos más nobles que los de recibir las dádivas del sexo y cortejar á los magistrados: "Cuando se considera dice el Conde de Maistre, que esta Órden legisladora que remata en el Paraguay, por el solo accidente de las virtudes y de los talentos: que esta Órden, digo, venia al mismo tiempo á arrostrear en nuestras prisiones, en nuestros hospitales y en nuestros lazaretos, todo lo que la miseria, las enfermedades y la desesperacion tienen de más horrible y apestoso; que estos mismos hombres que corrian al primer llamamiento á acostarse sobre paja al lado de la indigencia, no tenían maneras apocadas en las sociedades más elegantes; que ellos subian sobre los cadáveres á decir las últimas palabras á las víctimas de la justicia humana, y que de estos teatros de horror se lanzaban en los palquitos para tronar ante los reyes; que ellos tenían el pincel en la China, el telescopio en nuestros observatorios, la lira de Orfeo entre los salvajes, y que ellos habían educado á todo el siglo de Luis XIV.... [no copiamos la conclusion de este largo periodo, porque los lectores la encontrarán en el foliolo del Sor. G. M.]

Y ya que hemos aludido á la N. Granada, se nos permitira que discutiáramos un poco más bajo este aspecto, al menos en reciprocidad con el Sor. Sanchez, quien protestando "no abandonar su proposito de hablar solo de la N. Granada," ha ido en persecucion de los Jesuitas hasta el Japon, hasta la China y hasta otras regiones del Asia, y con más buen derecho ha traido al Ecuador la misma miseria humana.

Ignorábamos enteramente hasta la época que la N. Granada se hubiese empobrecido "proporcionando casas y rentas á los Jesuitas, y distrayendo *anualmente* injentes sumas del tesoro público para el fomento de las misiones". Pero por fortuna, no se trata ahora de los *estranguladores de la India*, ni de los trágicos acontecimientos de la Europa, para los que seria preciso un *lente monstruo de observacion*, y poseer en grado eminente esa sana crítica ó *química moral* que ha monopolizado el Sor. Sanchez: se trata de hechos recientes, acaecidos en la vecindad, y que pueden comprobarse con testimonios numerosos y con documentos auténticos, como son las memorias de los Ministros y los presupuestos de las Camaras. De esas fuentes deducimos, con derecho á ser creídos hasta que el Sor. Sanchez demuestre lo contrario: que el Gobierno granadino costeó únicamente la expedicion de los doce primeros Padres y de seis Coadyutores que vinieron de Europa: que en el año de 47 desapareció ya del

presupuesto la pequeña cantidad que solo para el mantenimiento de estos, y de algunos novicios granadinos se habia votado desde el año de 44: que el Gobierno no gastó un centavo para proporcionarles habitaciones; porque en Bogotá y Popayan ocuparon los conventos de los Regulares y los seminarios, y en Medellin y Pasto casas particulares, pagadas con las suscripciones de los vecinos; en fin, que si es exacto que el *estimable* Padre Laynes no murió como *mártir* á manos de las *benévolas, dóciles y accesibles* tribus del Putumayo, que jamás pensaron en *espulsarle*, y mucho ménos en *darle muerte*; es inexacto que *un solo* Jesuita *uno solo* fué al Caquetá, pues el Padre Piquer acompañó al Padre Laynes, y sufrió no solo las mismas fatigas apostólicas, sino las mismas privaciones que una módica pension del Gobierno y los socorros de sus hermanos no alcanzaron á aliviar.

Hed pues aquí [¡nos gusta tanto este barbarismo!] á lo que han quedado reducidas "las rentas, y las casas, y las injentes sumas consagradas al establecimiento de los Jesuitas, "cuya venida solicitó del Romano Pontífice la N. Granada, garantizando sobre el honor nacional que se les proporcionarían los necesarios recursos, y que vivirían conforme á su instituto; y con la calidad de que solo despues de que en el pais hubiesen aclimatado la institucion de misiones estableciendo colejos al efecto, irían á merecer entre los bárbaros sino la canonizacion, al ménos la declaratoria de *estimables* que les da el *breve* del Dor. Sanchez.

Y si en estos hechos susceptibles de una demostracion concluyente, no ha temido el diplomático comprometer su fé republicana, ¡cuál es la que merecerá, cuando su pluma desciende á imputaciones vagas, ridículas é inverisímiles, como la de que desde el ingreso de los Jesuitas, "la matrona respetable abandonó la vijilancia en la educacion de sus hijos, de que la jóven distinguida cambió sus miradas *directas* en *oblicuas* [ó curvas,] y de las estafas que tuvo que sufrir el desgraciado congregante?" Millares de granadinos dijeron á los Jesuitas bajo sus firmas: "vuestra enseñanza y vuestra doctrina es la enseñanza evanjélica, la doctrina de "la verdad, como vuestro ejemplo es de virtud y de moderacion y de humildad." Pero diréis: esos granadinos eran apasionados, porque pertenecian al partido de la oposicion. ¡Y será mas imparcial el Ajente rentado por el Gobierno que desterró á los Jesuitas? Apasionados por apasionado, ¡la *individualidad* de Don Jacobo podrá dar un *solemne mentis* á personas de toda condicion, de uno y otro sexo, y de todo estado? ¡La voz *intensa* del niño apagará el grito de poblaciones enteras? Pero supongamos que el simple dicho ó el

dicho simple de Don Jacobo fuese capaz de reducir á problema la bienhechora influencia de los Jesuitas en la N. Granada: van para dos años que ellos residen en el Ecuador, y repitiendo lo que dijimos con respecto á las doctrinas *elásticas* y á los otros barbarismos *pagánicos*, desafiamos levante el dedo quien hubiese observado el menor asomo de esas metamórfofis funestas en las costumbres, y de esos innobles manejos en el sacerdote. Ni la autoridad eclesiástica ni la secular, ni el clérigo ni el lego, ni el ilustrado ni el ignorante, ni el roquista ni el noboista, han advertido en el Jesuita nada que ultraje la santidad de la Religión. Los partidos políticos que en este periodo se han combatido con un lamentable encarnizamiento, no han hecho este punto materia de discordia, ni siquiera de controversia, y ninguna bandera tiene por mote: Abajo Jesuitas. ¿Será que estos, pasando la frontera, se han transformado de malos en buenos, *vice-versa* de lo que ha sucedido al Ajente confidencial, que habiendo ocupado en su patria la tribuna del republicano [con lucimiento se entiende, porque de lo contrario no tendría mérito la jactancia] ha venido á ocupar en el Ecuador *la esquina de la difamacion?*

Vamos ahora á ver el derecho con que la N. Granada exige la espulsion de los Jesuitas; cuestion de actualidad, cuestion de vida y muerte como la juzga el diplomático, y en cuya discusion ha debido hacer un esfuerzo soberano, porque en ella están comprometidos no solo el orgullo del tribuno, sino el éxito de la propaganda y el crédito del *Negociador*. Pero por desgracia, esta es la parte mas vulnerable del Adalid; aquí está el talon de nuestro *Aquiles*.

El autor ha aglomerado todas sus pruebas en un solo párrafo, falso, en un solo periodo oratorio, [ironía] como aquellos Jenerales que conociendo la mala calidad de sus soldados los envían en peloton á la batalla. Veamos el esqueleto ó armazon del argumento, para despues examinar el material con que se lo ha vestido. El fuste de la argumentacion se reduce á lo siguiente: *quién sepa esto*", *quién sepa aquello*, y *quién tenga noticia de lo de mas allá, escusado le será el preguntar* [17] ¿con qué derecho exige hoy el Gobierno granadino el ostrañamiento de los Jesuitas

[17] Y observemos bajo el aspecto gramatical, que esta oracion cuyos *pr* meros incisos principian con el estribillo de quien sabe, *termina* quien sabe como. Y no es ese el único ejemplo de este *medi-mo* con que nuestro hablista ha enriquecido la lengua de Cervantes. En otra parte dice: "Nosotros que ejercemos el supremo imperio. . . . nos corresponden los derechos".

del Ecuador? "Pero podria replicarse: si U. escribe *para quién lo sabe*, pudo excusar este trabajo; y si escribe para quién lo ignora, entónces la pregunta no solo es *excusable*, sino la única que tienen que hacerle todos los Ecuatorianos; y de un modo ó de otro, esto es, á los que saben ó no saben, no habrá enseñado el maestro Sanchez una jota mas que el maestro Quiñones.

Sometamos ahora cada uno de los fundamentos del *perfecto derecho* á la accion de la *quimica moral* en nuestro crisol *ejusdem generis*.

1.º "Quien sepa que en los lugares donde residieron "los Jesuitas tuvieron lugar las rebeliones [observacion que "hace el ciudadano Presidente]." Debe ser exacta la observacion, porque ¿quién no sabe que todo Presidente es infalible? ¿Pero será necesaria la consecuencia que se quiere deducir? ¿No será mas natural reflexionar de este otro modo? Los Jesuitas se establecieron en las grandes ciudades, porque estas son la Sede de los Obispos que los protejian, y por otras razones *notorias*; del mismo modo, las grandes ciudades son el foco de las conmociones políticas; porque á mas de otras razones igualmente *notorias*, la mayor copia de hombres, y la mayor importancia y roce de sus intereses, hacen allí fermentar las pasiones mucho mas que en los poblados subalternos; luego quien funda en esta coincidencia la criminalidad de los Jesuitas, no tiene siquiera la lógica de un escolar adocenado; y sin embargo, esta es la lógica con que se quiere dar la lei á los extranjeros! Bien pudo ser que en aquellos ciudadanos que con la espulsion perdieron los maestros de sus hijos, y que conocieron mas de cerca el mérito de los Jesuitas, hubiese sido mas viva la exaltacion por un acto que los granadinos miraron como la violacion de sus libertades; pero entre la influencia que esa exaltacion pudo ó no pudo tener sobre los sucesos políticos posteriores, y la complicidad de los Jesuitas, hai un mundo de por medio, y esto es lo único que ha debido probarse.

2.º "Quien haya leído los innumerables documentos que "prueban indudablemente que los rebeldes victorean la Com. "pañía." No han llegado al Ecuador esos innumerables documentos, sin duda por la falta de trasportes ó ferrocarriles. Pero sea como quiera, el Sor. Sanchez parece estar tan atrasado en jurisprudencia como en todo lo demas, cuando ignora que nadie es responsable por las acciones de otro: *alterius culpa nobis nocere non debet*.

3.º "Quien haya visto ó tenga noticia de la activa "correspondencia que han mantenido los Jesuitas residentes

"en el Ecuador con los caudillos de la oposicion granadina." Aquí es ménos esijente nuestro Dor.; pues no es necesario haber visto, sino que basta *tener noticia*, y mui sordo será el que no la tenga al ménos por el noticioso conducto de Don Jacobo. Pero en fin, admitida ya la realidad de la correspondencia, ¿será tambien *escusado* preguntar su contenido! ¿Semejante cuerpo de delito no habria dado alguna sustancia á la indijesta nota que condujo el diplomático, y á la pepitoria que al presente nos ocupa!

4.º "Quien tenga noticia de los consejos que predominaron en el gabinete de Quito, para hacer al Gobierno granadino esa guerra traidora é infame, que colocó á la N. Granada en circunstancias de lanzar sus ejércitos sobre el territorio de sus hermanos del Ecuador". Si el derecho de solicitar el estrañamiento que intimó el Sor. Cónsul Vergara, se hace nacer de esa guerra *traidora é infame* que sobrevino mucho despues, eso quiere decir que fué posterior á la existencia del hijo el nacimiento de la madre. ¿Se ha trastornado el órden de la naturaleza ó la cabeza del escritor? Fuera de esto, ni el Sor. Ajente confidencial, ni nosotros sus humildes servidores, somos competentes para decidir si realmente hubo esa *guerra traidora é infame*, ni mucho ménos para fijar la parte de responsabilidad que corresponda á cada uno de los dos Gabinetes: porque esa tarea toca á los contemporáneos imparciales, y al tribunal de la historia, en donde sin duda ganaremos nosotros la causa, si el Sor. Sanchez se presenta como defensor de la N. Granada, privado de las *fuentes* que tienen la admirable virtud de *rectificar sus racionios*. Pero cualesquiera que hayan sido las faltas de ese Gobierno; cualquiera que fuere la necesidad ó hidalguía que haya en desnudarse del uniforme de etiqueta, y en abjurar el estilo circunspecto y digno del hombre de Estado, para descendiendo á la arena del libelista, denigrar á un Gabinete *estranjero* que espiró ya; cualquiera en fin, que hubiera sido el recibimiento que á los "ejércitos granadinos" hubieran hecho los *hermanos* del Ecuador, y primero que todos, la NOBLE, VALIENTE Y PATRIÓTICA PROVINCIA DE IMBABURA; la cuestion única, la injerencia de los Jesuitas en los fenómenos *politicos*, el papel que ellos hubiesen representado en la escena *politica*, esa cuestion no avanza un palmo todavía, á pesar de los hercúleos esfuerzos del Dor. Sanchez. Vamos á otro *quien sepa*.

5.º "Quien sepa que los Jesuitas son los mas encarnizados enemigos del Gobierno granadino." Esto quiere decir que basta que un Gobierno se fragüe en el *fuero de la conciencia* enemigos irreconciliables, para que el jénero hu-

mano esté obligado á tomar parte en la *querrela*, y á constituirse en vengador de *estrañas* enemistades; y esto quiere decir tambien, que el Gobierno granadino que no pudo arrojar de su territorio á los Jesuitas *jure belli*, esto es por su calidad de enemigos, sino en virtud de una lei que los preocupados hemos creído indigna de nuestra época, tiene mas derechos en la casa del vecino que en la suya propia.

6.º "Quien sepa que en el Ecuador podrán tener [los Jesuitas] *en todo caso* recursos bastantes para trastornar el "Orden público especialmente en las provincias de Pasto y "Tuquerres." Aquí luce ya un rayo de esperanza para los ecuatorianos; porque al ménos dá lugar á una disyuntiva: ó desprendeos de los Jesuitas, ó reducidos á la condicion de beduinos, sacrificando vuestros recursos, es decir, vuestras propiedades y riquezas en la aras de la susceptibilidad granadina. ¡Qué feliz seria el mundo si todos los diplomáticos fueran como este escritor, y todos los escritores como este diplomático! El derecho internacional quedaria reducido á su mas sencilla espresion—á privar de recursos á sus vecinos.

7.º y último quién sepa. "Quién sepa que dos naciones aliadas y amigas deben *armonizar* su politica unificando sus instituciones." Aquí teneis el célebre principio de *armonía* de que se olvidaron Grocio y Puffendorf, Vattel y Bello; principio segun el cual el Ecuador está condenado á ser el arlequin de los políticos de ultra-Carchi: que ellos destierren algunos puñados mas de Monjes; que desconozcan la autoridad pontificia; que funden el Gobierno de la Mazorca; que erijan templos á la Razon; es preciso armonizar, y armonizar siempre y con prontitud; pues ya veis que apenas se dará cosa mas bella que la *armonía*, sin la que no puede haber ningun bien sobre la tierra, ningun encanto en poesía, ninguna duracion en el curso rutilante de los astros.

Despues de fundar, á su modo, el Sor. Sanchez el *perfecto* derecho de exigir el *estrañamiento*, nos da á entender que siguiendo las reglas de la oratoria, va á refutar los argumentos contrarios; pero solo se contrac á *uno* entre tantos como se han hecho en la N. Granada, en el Ecuador, y aun en Chile y en el Perú. ¡Habrà elejido el mas fuerte despreciando á los demas como indignos de su alta consideracion, ó habrà elejido el mas débil esquivando la presencia de nuevas verdades? No juzguemos de las intenciones, cuando basta para nuestro objeto, aquello que el autor quiere revelarnos.

Se figura que alguno le podria dirigir la *pregunta ridicula* de ¿porqué no se hace igual exigencia al Gobierno

ingles, francés y de los E. U? Y el Sr. Sanchez responde: "Estudiad la diferencia entre aquellas naciones venturosas para quienes es lo mismo el Jesuita que el mahometano, ó el armenio, para quienes no existe Compañía de Jesus... La diferencia digo que existe con una nacion en donde los Jesuitas funcionan en compañía... Estudiad el carácter de esa raza inaccesible al fanatismo, en donde inútilmente evoca el Jesuita las sombras del infierno para obtener recursos; y observad la diferencia con un pueblo que puede ser llevado hasta el patibulo con una camándula... Ved si de la Gran Bretaña ó de los E. U. pudieran sacar los Jesuitas dinero y todos elementos de guerra, como sacaran del Ecuador."

Sobre esto notamos: 1.º que aquí se evaporó el terrible poder de los Jesuitas cuando *quebrantan sus compromisos con el Ser Supremo*, quedando solo temibles cuando *funcionan en compañía*; distincion que nos confirma en la idea de que los sismáticos temen á los Jesuitas como los enfermos medrosos á las pildoras—solo en razon de su número; bien es que estas distinciones cesan en el instante de la propinacion, pues ya hemos visto que se los sacó de casa aun con la protesta que hicieron de *desepojarse de su carácter* [anti-putrido].

2.º Que los principios jenerales establecidos por los publicistas para todas las naciones independientes en que se habla un idioma mas ó ménos culto [aunque no sea como el del Señor Sanchez], no protejen á los ecuatorianos [por amigos de camándulas], los que tienen solo que atenerse á aquella otra distincion con que empezó á andar la noia de "raza fria y pensadora" y razas idiotas ó *adés-potas*.

3.º Que es difícil adivinar si la oracion que "los Jesuitas sacaran todos elementos del Ecuador, está en el modo afirmativo ó duvitativo: si lo primero, este cargo debió figurar, para que el programa no fuese *informe* como el del Señor Frias, en el capitulo de las letanias de *quien sabe*, y entónces le vendrian de molde las contestaciones que hemos dado; y si lo segundo... si se refiere á un futuro contingente... responda por nosotros el lector....

Despues de que el Señor Sanchez ha fundado su *de-recho caliente*, en los vitores, en las cartas y en los consejos [menos en su contenido], y despues que ha vencido *en un* todas las dificultades, asegura con los visos de la mas profunda conviccion: "la Compañía de Jesus ha dejado sobre la tierra que ha ocupado una huella de sangre... venga el estúpido fanático á decirme que NO, CUANDO RECO-

NOZCO ESTA VERDAD HISTÓRICA.“¿Pudo Mahoma ó algun otro Profeta inspirado hablar con mas seguridad de las revelaciones del Númen? Diga el estúpido *no* cuando yo reconozco esta verdad....¿Del mismo modo el recluso en Charenton mostraba sobre su mesa vivos y en su forma atlética todos los héroes de la Iliada....

Bien es que el Señor Sanchez, por sí dudemos de su verdad, nos invita á que váyamos con él "á observar *juntos* los cadáveres de Buesaco y las escenas de horror y de sangre que han tenido lugar en su patria;" pero como no basta comprobar los hechos, y como lo importante es examinar su causa, acerca de la cual vuelve el *círculo vicioso* de los vótores, y "de la presencia de la Compañía que dirige su vista hácia el norte", y de la coincidencia de los lugares en que ha tenido lugar la rebelion; se nos permitirá *repetir tambien* por nuestra parte: que si lo que interrumpió en la cuna el sueño del niño Daton, no tanto debió ser el suavísimo himno de libertad, cuanto los destemplados gritos de las pasiones con los que por cuarenta años estamos aturdiendo al mundo; si el mismo Demócrata nos asegura que apenas puede haber quien *crea* posible una guerra por relijion; si el mismo Demócrata nos habla de naturales represalias *de la raza negra* sobre la *blanca*, de excesos y violaciones, y de *medios indignos* con que los del partido triunfante quisieron servir, al mismo tiempo que ejercer la *ilimitada libertad*, y que debieron producir nuevas represalias; "si los desgraciados descendientes de españoles" que componen hoi la República Granadina, apenas han tenido un período mas pacífico que durante la permanencia de los Jesuitas en su seno; si el órden no se alteró en los críticos momentos de la espulsion; y si los Jesuitas están poniendo en el Ecuador los cimientos de la paz, y trabajando por borrar las huellas de nuestras pasadas disensiones [18]; si todo esto es cierto, es la mayor locura el considerar á los Jesuitas, sin prueba ninguna y contra toda verisimilitud, como los focos de infeccion de una enfermedad, endémica en la América, y cuyas causas son mas notorias que la enfermedad del Sor. Sanchez; es una locura, y el mayor abuso del estilo figurado, el imaginarse á un puñado de Monjes, *mirando hácia el norte*, y que solo con su fuerza de intuicion, están conmoviendo toda la

[18] *La reconciliacion entre los pueblos de Tabacundo y Cayambe, jurada ahora pocos dias en el sitio mismo que un año ántes fué el teatro de una batalla, es uno de los triunfos de la relijiosa y persuasiva palabra de los Jesuitas sobre los furores y venganzas que la guerra civil deja en pos de ella.*

sociedad granadina, y fatigando ejércitos "de cien mil hombres," á manera de aquellos Magos cuya accion misteriosa salva las distancias, y ejerce un irresistible poder sobre todos los elementos de la naturaleza. Y siendo todo esto una locura, es tambien á mas de una locura, el mayor ultraje á un pueblo soberano é independiente, el enarbolar, no dirémos el derecho de *extradicion*, que aunque inaplicable al caso y desnudo de comprobantes, tiene al ménos un nombre conocido en el *Manual diplomático*, sino el inaudito y "perfecto derecho" de exigir el estrañamiento, es decir, el destierro, la proscripcion, la pena despótica y arbitraria.

Pero en vano nos alarmamos y acaloramos tomando seriamente la exigencia de *perfecto* derecho que *extra cathedram* ha querido hacernos el Diplomático; pues tenemos algunas razones para creer que variaria de lenguaje *funcionando oficialmente*; y que sobre todo, su Gobierno no considera inevitable "la disyuntiva entre ser exterminado, ó pasar por "el oprobio de consentir cerca de sus fronteras á esa Compañía abominable".....Hizo ver ya en cierto dia y por cierto órgano mas autorizado que el Sor. Sanchez, que la residencia de los Jesuitas en el Ecuador no seria expiada en *ningun caso* con hecatombas de colombianos, ni de cristianos, ni de coza que se les parezca.....

Por lo mismo, este seria el preciso instante de despedirnos de nuestros lectores; mas supuesto que queda por analizar solo una pequeña parte del artículo *Jesuitas* del Sor. Sanchez, considerémosla siquiera bajo su mérito poético.

Vimos ya que la obra tiene un rasgo de poesia épica á lo Milton, en que figuran los Angeles y Luzbel: vimos así mismo un modelo de poesia lirica, dedicada á los hijos del Seráfico: no ha faltado la Musa didáctica *cantando* el socialismo y enseñando poéticamente la teología. En el párrafo en que nos hemos detenido, todo el mundo verterá lágrimas con Melpomene, y particularmente donde dice: "como "hermano de todos los ciudadanos de la República Ecuatoriana los conjuro á que arrojen esta serpiente (la Compañía) que "han abrigado en su seno.... Como americano hago presente á todos los pueblos del continente de Colon que consentan Jesuitas en su desgraciado suelo, que el crimen que "cometen es mas enorme que si exterminaran las presentes "generaciones!"; cualquiera encontrará aquí una feliz imitacion del *sucño* de Athalia por Racine:

"Tiembra hija mia tiembra que el *tirano*
"Dios de Judá á ti *tambien amaga*.....
"Infelice de ti si á caer llegas
"En sus manos tremendas!" Concluyendo